



Movilidad Estudiantil Internacional Nivel Licenciatura Erasmus Plus Acción Clave 1 – Universidad de Alicante

» **Descripción:** En el marco de esta iniciativa, los alumnos de nivel licenciatura de la UNAM tienen la oportunidad de cursar estudios en la Universidad de Alicante (UA), España, durante el semestre 2020-1 (otoño 2019) con el objetivo de obtener créditos como parte de su plan de estudios en la UNAM.

» **Duración:** Un semestre (agosto a diciembre 2019)

» **Requisitos de participación:**

- Tener nacionalidad mexicana
- Ser alumno regular de la licenciatura en Biología, Ciencias Ambientales, Ecología o Manejo Sustentable de Zonas Costeras en la UNAM
- Tener un promedio académico mínimo de 8.5
- Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 44% de créditos de su plan de estudios
- Ser postulado por la Entidad Académica de origen
- Contar con un programa de mínimo tres asignaturas a cursar, autorizado por la Entidad Académica de origen

» **Beneficios:**

Se otorgará una beca que cubre los siguientes conceptos:

- Exención del pago de colegiatura en la Universidad de Alicante
- Apoyo para transporte aéreo internacional por 1,500€
- Apoyo individual equivalente a 850€ mensuales, por el tiempo que dure el intercambio

La beca será pagada a su llegada a Alicante, por lo que se debe considerar contar con presupuesto para atender los gastos iniciales.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza la obtención de la beca.

» **Documentos requeridos:**

- Oficio de postulación emitido por el titular de la Entidad Académica
- [Formato Solicitud de Movilidad Estudiantil Internacional](#) debidamente completado
- Historial académico oficial actualizado al semestre 2019-1
- Comprobante de inscripción al semestre 2019-2

- Dictamen de revalidación autorizado. Consultar oferta académica de la UA en: <https://sri.ua.esmovilidadintercambios/programas-de-estudio.html>
- Copia de pasaporte con vigencia mínima de 6 meses posteriores al término del periodo de intercambio

Adicionalmente, **el candidato** seleccionado deberá integrar el expediente de postulación con la documentación requerida por la Universidad de Alicante. La DGECL proporcionará las indicaciones correspondientes en su momento..

» **Procedimiento de selección:**

La DGECL elegirá **a un candidato**, dando prioridad al aspirante con promedio más alto. La DGECL presentará al candidato seleccionado ante la Universidad de Alicante.

La Universidad de Alicante emitirá la decisión final de aceptación.

» **Recepción de expedientes:**

El Responsable de Movilidad Estudiantil de la Entidad Académica de origen deberá enviar el expediente completo **de un candidato**, en formato PDF, al correo apoyo.estudiantil@global.unam.mx.

» **Periodo de recepción de expedientes:**
del 11 de abril al 16 de mayo de 2019